

DESTRUCCIÓN Y SALVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO EN MONTORO DURANTE LA GUERRA CIVIL

JOSÉ MARÍA PALENCIA CEREZO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El conocimiento del Patrimonio Histórico Artístico atesorado por Montoro a lo largo de los tiempos y la situación en que se encontraba en los momentos anteriores al estallido del conflicto civil, particularmente en lo que respecta a los bienes muebles que comprendía, se ha presentado a los historiadores del siglo XX como un ejercicio ciertamente problemático, circunstancia, si se quiere, doblemente lamentable por el hecho de ser Montoro uno de los pocos pueblos de la provincia que, por sus indudables valores arquitectónicos, desde 1969 obtuvo la consideración de Conjunto Histórico-Artístico.

Y a pesar de que la Guerra Civil no hizo desmerecer prácticamente en nada sus valores monumentales y sus circunstancias como Conjunto, por el contrario, –valga la comparación por haberle ocasionado la pérdida de la mayoría de sus bienes muebles–, lo dejó convertido en "pura fachada" con el consiguiente efecto negativo no solo para el futuro del pueblo, sino también para componer en todas sus piezas el panorama del arte religioso provincial.

No obstante, las razones del desconocimiento que apuntamos no hay que buscarlas exclusivamente en el vandalismo producido por la circunstancia bélica misma, pues también ha tenido que ver mucho en el asunto la circunstancia de que los escritores locales que sobre él escribieron antes de 1936, apenas se detuvieron a describir con detalle y muy particularmente a investigar acerca de quiénes habían sido sus artífices, laguna ésta a la que el propio conflicto civil vino a poner la compuerta definitiva.

Así, por ejemplo, los casos de Casas-Deza, Martínez Herrera o Criado Hoyo¹, cuyas diferentes intromisiones en la historia montoreña apenas tuvieron para el

¹ Véase particularmente RAMÍREZ CASAS-DEZA, L.M.: *Corografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba 1848. Ed. Córdoba. 1986. MARTÍNEZ HERRERA, L.: *Reseña Histórico-Descriptiva de la ... ciudad de Montoro*. Montoro. 1869, y CRIADO HOYO, M.: *Apuntes para la historia de la ciudad de Montoro*. Ceuta. 1932. Es una pena que en particular Manuel Criado Hoyo, tras la ingente tarea de documentación que llevó a cabo en el Archivo del Ayun-

capítulo del arte la significación de una descripción de sus monumentos en los que las obras de arte que éstos contenían no merecieron la posibilidad de detenerse a señalar autorías o épocas, aunque en algunos casos, como se desprenderá de lo que sigue, bien hubiera merecido la pena el haberlo hecho.

Un caso aparte, –aunque no por ello con un tanto por ciento menos importante de culpa–, sería el de Rafael Ramírez de Arellano, en cuyo Inventario-Catálogo Histórico Artístico de la Provincia de 1902², único documento oficial sobre el Patrimonio Histórico-Artístico local existente antes de 1936, se mostró parco, algo desordenado, y sobre todo hartamente confuso en la descripción que de los bienes contenidos en los principales templos de Montoro realizó, sobre todo si lo comparamos con el espacio que dedicara a exponer los orígenes remotos, genealogía del nombre o transcripción de las piedras antiguas de Montoro, adhiriéndose con ello a esa tradición arqueológica sobre el pueblo que tiene al Padre Flórez, Ambrosio de Morales, el Licenciado Fernández Franco, el padre Juan Beltrán, Fernando López de Cárdenas, etc., como más cualificados representantes en su original arranque humanístico a lo largo del siglo XVI.

Pero para entrar ya de lleno en el tema que nos ocupa habría que señalar de principio que un primer acercamiento al problema de la destrucción fue realizado por Francisco Zueras Torres, con motivo de las Jornadas de Historia de Montoro, celebradas en Santa María de la Mota en 1987³, que partiendo de lo poco que había "inventariado" Ramírez de Arellano dedujo algunas de las más sensibles pérdidas, suponiendo también en algún caso algunas que en realidad no existieron.

Para Zueras, la primera destrucción se dio como colofón de los sangrientos sucesos del 19 de julio de 1936, en los que los componentes de las milicias de Jaén destruyeron parte de las imágenes y retablos de la iglesia del Carmen, vandalismo que sería frenado por la presencia de los dirigentes del Frente Popular y de dichas milicias, produciéndose la total destrucción el 24 de julio, cuatro días antes de que el general republicano Miaja llegara al pueblo para establecer su cuartel general, con objeto de dirigir las operaciones sobre la sublevación de la capital, exponiendo finalmente, como dato ilustrativo, que las diferentes imágenes de la Parroquia de San Bartolomé fueron arrojadas por los exaltados al río Guadalquivir⁵.

En cualquier caso, esta inicial reflexión de Zueras, realizada desde la suposición deductiva, estaba necesitada de una revisión científica que partiese de las fuentes escritas que sobre el particular han quedado, y ello es lo que este trabajo intenta realizar.

tamiento para poder escribir su historia, no hubiese realizado lo propio con los archivos eclesiásticos o parroquiales, hoy completamente perdidos, pues en tal caso su historia hubiese llegado a suponer un documento fundamental para acceder al tema que nos preocupa al haber visto la luz en 1932, y por tanto, tan próxima en fecha al desenlace de los episodios vandálicos de la Guerra Civil.

² Véase RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: *Inventario-Catálogo Histórico Artístico de Córdoba*. Córdoba. 1902. (Edición con notas de José Valverde Madrid. Córdoba. 1982).

³ Véase ZUERAS TORRENS, F.: "Arte y artistas de Montoro". En *Montoro, historia y arte*. Montoro, 1992. Pp. 175- 196.

⁴ Así por ejemplo ocurre en Zueras respecto a la tabla de *San Jerónimo penitente*, o el relieve de la *Virgen con el Niño* de la sacristía de San Bartolomé, que habían sido reseñadas por Arellano, por que felizmente lograron salvarse de la destrucción, como más adelante veremos.

⁵ ZUERAS TORRENS. Opus. Cit. P. 181.

Para ello nos hemos servido de la *Memoria de las actividades realizadas por la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico* y del denominado Servicio de Vanguardia del Tesoro que, entre 1936 y 1938 serían los organismos oficiales encargados de levantar acta, reconocer los daños y poner a buen recaudo lo que quedó tras los hechos vandálicos que la Guerra trajo consigo, Memoria que, en el caso de Córdoba, nunca llegaría a ser editada, y, por tanto, nunca de dominio público⁶.

Para el caso de Montoro, uno de los pueblos de la provincia que registró un mayor vandalismo, dicha documentación aparece también ciertamente parca en contenido, y ello a pesar de haber sido visitada al menos en dos ocasiones, quedando finalmente redactada en los siguientes términos:

"... Esta vieja e importante población cordobesa, cabeza de un partido judicial, estuvo bajo la dominación marxista hasta el jueves 24 de diciembre de 1936. Se cometieron en ella, y cómo no!, por los defensores de la Libertad, el Derecho y la Cultura, numerosos desafueros contra personas y cosas, y muy señaladamente contra los edificios de carácter religioso. Durante muchos meses después de su reconquista, no pudo ser visitada por miembro alguno de la Junta Provincial de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico. El 28 de abril de 1937 lo efectuaron los agentes del Servicio de Vanguardia don Luis Gómez Estern y don Vicente Serrano Ovín, que formularon un breve informe de lo que allí vieron, del que existe copia en la secretaría de la expresada Junta.

Solamente se contrae a la parroquias de San Bartolomé y Nuestra Señora del Carmen, e Iglesias de San Juan de Letrán, Jesús Nazareno y Santa María. De la suerte corrida por la de Santiago y San Sebastián, y ermitas de San Miguel, Santa Ana, San Roque, del Calvario y otras, no hace mención alguna.

Según dicho informe, la parroquia de San Bartolomé, cuya iglesia utilizaron los rojos para montar un teatro, no ha padecido gran cosa en su fábrica; pero de su rico y abundante mobiliario religioso sólo se habían salvado contadas alhajas, algunos ornamentos antiguos y varios cuadros, entre ellos una pintura en tabla de San Jerónimo, de mucho mérito.

De la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, que estuvo dedicada a depósito de comestibles, solo quedaban cuatro retablos y los restos de varias imágenes.

En la Iglesia de San Juan de Letrán se encontraron destrozados todos los retablos, menos tres, y todas las imágenes, contándose entre lo desaparecido la Cruz de plata de un Jesús Nazareno.

De la pequeña Iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, utilizada como farmacia por los rojos, no quedaba nada de provecho.

De la de Santa María, la más antigua de Montoro y de gran valor arqueológico, habían desaparecido los altares y también una buena imagen de San Antonio que se veneraba en el mayor.

⁶ Cit. *Memoria de los trabajos efectuados por la Subcomisión de la Junta Conservadora del Tesoro Artístico y por la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba. 17 de septiembre de 1936 al 23 de abril de 1938.* Manuscrito inédito redactado por don José de la Torre y del Cerro, secretario de ambos organismos. (En adelante *Memoria ...*)

Durante el período de actuación de la Subcomisión de la Junta Conservadora del Tesoro Artístico, tan solo dos objetos procedentes de Montoro ingresaron en el depósito de rescatados constituido en el palacio Episcopal: un portaviático de plata y un viril de plata sobredorada.

El día 30 de septiembre de 1937 el agente del Servicio de Vanguardia don Vicente Serrano Ovín fue a dicha ciudad para hacerse cargo de otros catorce que obraban en poder de don Antonio de la Torre y Rojas, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito, y que son: seis barras de palio, dos ciriales y seis cetros, todos de plata. En esta excursión le acompañaron don Félix Romero Menjibar y don Blas Taracena Aguirre, miembros de la Junta de Cultura Histórica, los cuales visitaron sin detenerse mucho en las tres últimas, las iglesias de San Bartolomé, Santa María, San Juan de Letrán y Nuestra Señora del Carmen, de cuya visita ha formulado el Sr. Taracena un informe, y agregando otros datos, como el de la destrucción, casi completa, de los documentos y libros del Archivo Parroquial de San Bartolomé.

Ni el alcalde de Montoro, ni el cura párroco de la Iglesia de San Bartolomé, única provista, han dado respuesta alguna a los requerimientos del Sr. Gobernador Civil de la Provincia en 25 y 30 de agosto del pasado año, interesándoles el cumplimiento de las disposiciones de la Junta Técnica del Estado contenidas en folleto que adjunto acompañaba"⁷.

La primera parte de dicha Memoria... contiene diversas noticias que ponen de manifiesto las dificultades que tuvo la Subcomisión para hacerse con la realidad de las destrucciones de Montoro, por el cansancio en que se hallaba en esos momentos, ya finales dentro de su trayectoria, que pueden justificar la parquedad de datos que finalmente su trabajo presentaría⁸.

⁷ Memoria ... Pp. 64 - 66.

⁸ Así por ejemplo, una de ellas expone que: "...El 31 de septiembre de 1937, con la finalidad de completar ciertas noticias y tomar varias fotografías...y la de recoger algunas alhajas fueron a Bujalance y Montoro los señores don Félix Romero Menjibar, don Félix Hernández Jiménez, don Blas Taracena Aguirre y don José de 18 Torre y del Cerro, acompañando al agente del Servicio de Vanguardia don Vicente Serrano Ovín, que abonó el importe del viaje en automóvil, pues estos agentes siempre contaron con dinero y con más facilidades para poder cumplir su cometido.

Esta fue la última visita realizada por los miembros de la Junta de Cultura Histórica a los pueblos que estuvieron dominados por los marxistas, y puede decirse que su penúltima actuación. Aburridos por tantos obstáculos como se ponían en su camino, porque hasta los salvoconductos teníamos que solicitarlos individualmente para cada viaje, perdiendo muchas horas y aún más de un día en conseguirlos; descorazonados al considerar el poco o ningún interés que los alcaldes y hasta los curas y párrocos mostraban en facilitar nuestra labor, dejamos de reunirnos semanalmente como teníamos por costumbre y cada cual se dedicó a desempeñar lo mejor que pudo sus propias obligaciones oficiales, tan múltiples para algunos y a menudo abandonadas por todos para atender a las de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico.

Ésta se reunió por última vez en sesión extraordinaria bajo la presidencia de don Eduardo Valera Valverde, gobernador civil de la provincia, el martes 8 de marzo del corriente año, para resolver varios asuntos pendientes. En dicha reunión se dio cuenta de una comunicación del Secretario de la academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, trasladando el acuerdo adoptado por la misma en su sesión del sábado veintiséis de febrero, de brindar en las páginas de su Boletín de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, para que en él pudiera imprimir la memoria documentada de las depredaciones de todas clases cometidas en la capital y pueblos de esta provincia por las hordas marxistas". Vid. Memoria... Pp. 37-38.

En cualquier caso, el Acta final levantada a raíz de la visita del día 30 de septiembre, sería redactada en Córdoba por don José de la Torre, –secretario que fue de ambos organismos–, el 31 de diciembre de 1937 de la siguiente manera:

"En la villa de Montoro, el día treinta de septiembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos don Vicente Serrano Ovín, agente del Servicio Artístico de Vanguardia de la provincia de Córdoba, don Félix Romero Menjibar y don Blas Taracena Aguirre, vocales propietario y auxiliar, respectivamente, de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba, habiéndose presentado previamente al señor Comandante Político Militar de la plaza, procedieron, en unión del señor cura párroco de Montoro don Antonio Moreno Barbero a visitar los monumentos artísticos de la villa, para apreciar y consignar en este acta el estado en que se encuentran a consecuencia de los bárbaros y sacrílegos desmanes cometidos por las hordas rojas durante el tiempo que en ella dominaron, así como para informarse de cuantas destrucciones, atropellos o depredaciones se hubiesen cometido en los mismos durante el catorce de abril de mil novecientos treinta y uno al diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis, fecha del glorioso Movimiento Nacional.

Y en consecuencia de la visita y de los informes recogidos, hacen constar:

1º. Que la iglesia parroquial de San Bartolomé, que por los grupos marxistas fue destinada a representaciones teatrales, conserva en buen estado la fábrica del templo, que en el exterior solo acusa ligeros desperfectos producidos por la metralla, pero que su interior está absolutamente saqueado, no quedando la menor porción del mobiliario litúrgico y piadoso, es decir, de los diez altares que la constituían y que se hallan descritos o reseñados en los elencos parroquiales de la diócesis, y de los que el retablo mayor tapaba una hornacina gótica de 4,50 x 2,90 metros; ni de asientos, reclinatorios, etc., ni otro resto que la pila bautismal; habiendo sido también destruido el órgano, gran parte de la fábrica de los tramos laterales del coro, situado en los pies de la iglesia, y de algunas hornacinas, que por estar construidas sobre tramos huecos debieran suponer tapaban escondrijos para ocultación de objetos.

El señor cura párroco manifiesta en este momento, que una parte del retablo mayor de la capilla de la Virgen del Rosario pudo ser recogido, y se conserva en la iglesia del Colegio de San Juan de Letrán en la misma villa.

Tal saqueo ha alcanzado con sus desperfectos al revestimiento interior de los muros, que se hallan sucios y desconchados hasta la altura del arranque de las bóvedas, habiendo en el coro destruido tabiques y en el muro izquierdo del templo producido un rompimiento practicable.

La sacristía ha sido también saqueada, y la documentación parroquial se halla descuadernada y esparcida por el suelo en informe montón, manifestando el señor cura párroco citado que faltan los libros sacramentales siguientes: (no se llegaron a reseñar y se espera la nota).

Antes de abandonar esta iglesia pudieron apreciar los comisionados, que en la base de las pilastras que separa las naves mayor y derecha del templo y sirve de apoyo al coro, en la cara que mira al presbiterio, había quedado al descu-

bierto la inscripción: "S. DE R G R / CANTERO", que bien puede corresponder al maestro que realizó la obra.

Trasladados después a la iglesia de Santa María, igualmente saqueada y con desperfectos en la cubierta, anotan la desaparición de tres de sus cuatro retablos, de los que solo quedó el pequeño de la nave derecha, y aprecian que por fortuna no ha sufrido deterioro sus interesantes capiteles mudéjares.

En la de San Juan de Letrán, también saqueada, faltan: la imagen del altar situada en el muro derecho junto a los pies del templo; el retablo que cerraba esta nave; ha sufrido algún deterioro el retablo situado en el lado derecho del tramo que precede al presbiterio y faltan en él las imágenes, así como en los cinco altares restantes y la de Santa Ana que se conservaba en el coro bajo. En el presbiterio quedan las andas procesionales de plata de imitación, y se guardan los trozos del retablo mayor de la capilla del Rosario de la iglesia de San Bartolomé.

Y por último, que en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen faltan y son precisas para el culto dos imágenes de un metro de altura y otras dos de 0,80 metros.

Y en vista de lo avanzado de la hora, y teniendo necesidad de regresar a Bujalance, se levanta este acta de visita, con la reserva de realizar en otro día la de los templos que en el de hoy no pudieran recorrerse ... "

En cualquier caso, la pretensión de hacer nueva visita a Montoro no llegaría nunca a cumplirse, por lo que la información final sobre el mismo quedaría reducida a los templos reseñados. Ello nos privó sin duda de conocer con mayor detalle el vandalismo habido en edificios importantes como la Iglesia de Santiago, o de templos que pudiéramos considerar menores, como las ermitas de San Sebastián, Santa Ana, la Fuensanta, Nuestra Señora de Gracia, San Roque o San Miguel, en las que, en adelante, y por motivos obvios, no entraremos.

De esta literatura oficial podemos deducir, en primer lugar, que el vandalismo habido contra el Convento del Carmen, ya suprimido desde 1811, no fue tan importante como por ejemplo había supuesto Zuerras, y especialmente que al margen de las obras de platería que se salvaron, en particular dos ciriales y seis varas de palio del siglo XVIII pertenecientes a San Bartolomé, queda expresa constancia de la salvación de la importante pintura en tabla que representa a *San Jerónimo penitente* y Ramírez de Arellano había visto in situ en la sacristía de este templo, junto a un conjunto de diez tablitas sobre la *Vida de Cristo* procedentes de algún retablo, que, en este caso, sí parece definitivamente se perdieron.

Por nuestra parte estimamos dicha tabla debió pertenecer desde siempre a la sacristía levantada hacia 1548 por el obispo Leopoldo de Austria (1541-1557), y por su similitud con otras obras conservadas del momento, podemos pensar su autor fue algún maestro de la escuela cordobesa activo hacia 1550, habiendo representado al Santo arrodillado en oración de penitencia con sus atributos y delante del Convento que el mismo llegó a regir en la ciudad de Belén⁹.

⁹ Aludimos a esta obra en el apartado dedicado a Montoro dentro de la colección *Los pueblos de Córdoba*. Tomo III. Córdoba. 1993. P. 1.039, donde señalamos su semejanza con las distintas obras conservadas en el Museo de Bellas Artes de Córdoba que fueron atribuidas en este siglo al pintor Luis Fernández por la existencia de un documento de 1488 en el que se supuso se aludía a estas cinco tablas procedentes

Su conservación pudo deberse, bien a que se encontraba a una considerable altura, o bien a que alguien consiguió sacarla de la misma antes de el vandalismo producirse, cediéndosela posteriormente a la Parroquia, como parece sucedió también con diversas imágenes, aunque algunas de ellas no fueran devueltas.

Idénticas circunstancias podrían haber acaecido en el hecho de la todavía existencia en la sacristía de San Bartolomé de un bello relieve de mármol que representa a *La Virgen con el Niño rodeada de personajes* y Ramírez de Arellano tituló *Virgen con Santo Domingo y otros santos de la orden*¹⁰. Se trata una pieza de 70x40 cms. de forma oval con moldura en madera de época donde destaca la Virgen entronizada con un Niño que sobre su regazo descansa a caballo sobre la pierna izquierda de la Madre. Es sin duda una representación enraizada en la tradición gótica pero realizada con un estilo emparentable con las formas escultóricas al uso en el norte de Italia hacia 1530-45. No creemos existan motivos para inducir que uno de los representados sea Santo Domingo de Guzmán, pareciendo la escena más bien un canto a la maternidad de María mediante la exaltación de su condición de mujer humana, de ahí las dos mujeres que se sitúan a la derecha de María, en una de las cuales la Virgen posa su mano, así como la que aparece sedente en primer plano, a la cual alaba toda la Iglesia, representada aquí por sus obispos y cardenales.

Se ha señalado en algún caso que pudo ser un regalo a la Parroquia del obispo montoreño Bartolomé Camacho¹¹, algo difícil de suponer si tenemos en cuenta que Bartolomé Camacho Moreno (Montoro, 1689 - Tortosa, 1777), salió muy joven de Montoro y desde que fuera elegido obispo de Tortosa a los veintinueve años, residió en dicha población de forma permanente hasta su muerte. Por ello nos atrevemos a suponer en todo caso pudo ser un regalo del obispo Leopoldo de Austria, hijo del emperador Maximiliano de Austria y tío del futuro Carlos V, el obispo quizá más Italiano de cuantos rigieron la diócesis cordobesa en el siglo XVI, debiendo haber formado parte de la decoración original de la sacristía que para el pueblo financiara.

Por lo demás, el informe de la visita elaborado por Blas Taracena contenía un plano de los tres templos reconocidos ese día en el que con precisión se señalaban los retablos originales de cada templo, y entre ellos los que faltaban y los que se mantenían, así como, en su defecto, las imágenes que habían desaparecido de un retablo concreto. A partir del estudio de los mismos y teniendo como hilo conduc-

del Convento de San Agustín y llegaron al mismo con la Desamortización de 1835. Hoy dudamos de esta identificación que nuestros antepasados hicieron al asimilar estas obras con dicho documento, en realidad relativo al concierto del primitivo retablo mayor de San Agustín, por considerar fundamentalmente las mismas son debidas a un todavía desconocido maestro cordobés de mediados del siglo XVI que configura el paisaje a base de la superposición perspectiva de planos cóncavo-convexos, gusta de utilizar con profusión arquitectura de claro signo romanista en los fondos de sus obras, situando normalmente en una parte de ellas algún otro pasaje o representación del santo que trata, presentándose como buen dibujante que acierta especialmente en el tratamiento de los rostros de sus representados. Más aspectos de las mismas en relación al Museo pueden verse en PALENCIA CEREZO, J.M.: *Museo de Bellas Artes de Córdoba: colecciones fundacionales (1835-1868)*. Córdoba. 1997. P. 31.

¹⁰ Véase Ramírez de Arellano. 1902. (Ed. 1.982 P.262)

¹¹ Opinión recogida por Ángel Aroca Lara en el apartado dedicado a la imaginería de Montoro en la obra *Los pueblos de Córdoba*. Tomo III. Córdoba. 1993. P. 1.039.

tor la literatura historiográfica existente sobre los templos de Montoro podemos deducir finalmente que:

1. En la *Parroquia de San Bartolomé* fue destruida la totalidad de su antiguo retablo mayor, en el que según Criado Hoyo existían imágenes de Cristo Crucificado, Virgen de la Aurora y San José. Es muy probable que esta imagen de San José fuese la aludida en un documento exhumado del Archivo de Protocolos de Córdoba por don José de la Torre en el cual, en 1639, el escultor Bernabé Gómez del Río se comprometía a su talla, mientras el pintor Antonio del Castillo se encargaría de su estofado y policromía¹². Una verdadera pena la pérdida de esta imagen, sin duda de la mejor época de la escultura cordobesa del primer barroco, que nos hubiese ilustrado de manera singular los primeros pasos de Castillo por el arte de la estofa.

De su nave del Evangelio desaparecieron el *retablo de la Encarnación* situado en la cabecera, que según Casas-Deza y Ramírez de Arellano contenía una representación en tabla de la *Anunciación del Ángel a María*, obra muy probablemente de la segunda mitad del siglo XVI, y como queda reflejado en la Memoria de la Junta de Tesoro Artístico, de la *Capilla de la Virgen del Rosario*, patrona del pueblo, se salvaron diversos fragmentos de su retablo, obra considerada por Criado Hoyo de 1757, habiéndose perdido los de Santo Domingo y Santa Teresa que, siguiendo a Casas-Deza, entendemos conformaban el resto de la decoración de la misma. Por lo demás, se perdió igualmente el *Altar de San Pedro*, obra muy probable de los primeros años del XVII, y el de *Ánimas*, que como suele ser habitual en momentos más tardíos, contendría un lienzo que las representaría en el purgatorio e intercedidas por María.

En la nave de la Epístola, el vandalismo dio también al traste con el retablo de la cabecera, donde existía una imagen muy antigua de *Cristo Crucificado con la Virgen y M^a Magdalena* que Hoyo consideraba "de mucha antigüedad", siendo éste el conocido como *Cristo de la Misericordia*, sito en un gran retablo quizá de la primera mitad del XVII en el que, según Casas-Deza, se veneraba también con mucha devoción la imagen de *San Francisco de Asís*.

Para finalizar con San Bartolomé, señalar que se perdieron igualmente los *retablos de Santa Lucía y San Isidro Labrador*, así como su órgano de 1757, no habiendo restado al mismo cuando la visita de los agentes oficiales del Tesoro Artístico más que su barroca pila bautismal, que según Criado Hoyo, había sido inaugurada con un bautismo celebrado en 1648¹³.

2. Respecto a *Santa María de la Mota*, el templo más antiguo de Montoro, de los cuatro retablos con que entonces contaba solo se había salvado el situado en la nave de epístola, que entendemos se trataba del de *San Antonio de Padua*, cuya imagen cita Hoyo como muy venerada entre los del lugar y muy probablemente sea la que existe hoy en un retablo de la parroquia del Carmen, ya que, según la

¹² Véase TORRE Y DEL CERRO, J. de la: *Registro documental de pintores cordobeses*. Ed. Córdoba. 1988. P. 297 Protocolo nº 1.173.

¹³ Véase *Criado Hoyo*. 1932. P. 299.

Memoria..., se había salvado, habiéndose destruido el mayor, que contenía el camarín de la *Virgen de la Aurora*, -juzgada por Hoyo de una antigüedad anterior al siglo XV-, el de *San Francisco de Paula* de la cabecera de la nave del evangelio, y el del *Cristo de los Desamparados*, sito en el muro foral de dicha nave, así como varios lienzos que se sabe representaban a *San Bartolomé*, *San Ramón* y *San José*.

3. Finalmente apuntar que, respecto a *San Juan de Letrán*, el vandalismo fue en ella de menor calibre, habiéndose cebado más concretamente en las imágenes. Además del lienzo comúnmente citado de 1791 en que se representaba a *Don Juan Antonio del Peral ofreciendo la fundación del Colegio de Niñas al Obispo Martín de Barcia*¹⁴. había desaparecido del *retablo del Ecce Homo* su imagen, las del *Crucificado*, *San Juan* y la *Virgen* del suyo, dejando además el retablo considerablemente estropeado, así como también la excelente talla del *Nazareno* que campeaba en el camarín de su retablo mayor. Por lo demás, según el plano dibujado por Taracena entendemos el *retablo de San Luis Gonzaga* había sido completamente destruido, no indicándose en él nada respecto a los situados en el muro del Evangelio, que siguiendo a Criado Hoyo hemos de entender serían los de la *Virgen de los Dolores*, *Virgen del Rosario* y *Ntra. Sra. de la Victoria*.

Esto es lo que, a tenor de la documentación conservada, podemos deducir con ciertas garantías de veracidad respecto a un sin duda rico e interesante Patrimonio atesorado por Montoro a lo largo de los siglos, que una fratricida Guerra Civil nos privó definitivamente de conocer en toda su belleza, sus principales artífices y, en general, en todos sus detalles¹⁵.

¹⁴ Entendemos éste era un solo lienzo o pintura, y no dos retratos independientes de los representados, como han interpretado diversos autores posteriores a partir de la información sobre el mismo configurada por Ramírez de Arellano en su Inventario de 1902. La cuestión pudiera deberse también quizá a una mala interpretación del original a la hora de su tardía edición.

¹⁵ Este trabajo puede considerarse continuación o complemento de los que ya dedicados por nosotros a pueblos cordobeses como Espejo o Castro, y han visto su publicación en los siguientes términos: PALENCIA CERREZO, J.M.: "*Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico Artístico de Espejo durante la Guerra*". En *Espejo. Revista de feria*, 1994. Y "*Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico Artístico en Castro del Río durante la Guerra Civil*". En *Castro del Río, Revista de Feria*, 1994.